

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 11  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**A través de video conferencia de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en la sala de reuniones del Consejo Regional, Gobierno Regional, Puerto Montt, el miércoles 03 de junio 2021, siendo las 09:43 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Juan Cárcamo Cárcamo, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Sr. Presidente del Consejo Regional**, Saluda a todos los presentes y da por iniciada esta Sesión, con la presencia del señor Intendente y le solicita se de una mirada a algunas situaciones de emergencia en la región, específicamente con el problema que hay con las barcazas, problemas con una población en la comuna de Calbuco, por lo que solicita se aborden los temas con la información con la que cuenta el Intendente, de acuerdo con las situaciones de emergencias. Por otra parte, informa la desinformación que se está entregando sobre los proyectos que se han aprobado, de los proyectos que están en ejecución y de los programas que se van a iniciar prontamente. Cree que la figura del Gobernador Regional que se elegirá democráticamente el 13 de junio considera bueno hacer una comunicación, información de educación cívica con respecto al rol del Gobernador Regional y al rol del Consejo Regional. Por otra parte, señala que se debe elaborar un proyecto de presupuesto para el año 2022, que este acorde con las brechas y necesidades que tiene la región. Así también, informa que hay muchos programas que se han iniciado y es bueno que el Consejo Regional, ponga ante la opinión pública todo el trabajo desarrollado, a través de las Comisiones Provinciales, de las Comisiones temáticas y que la comunidad sepa cuál es el rol de este Consejo Regional, informa que la próxima semana se comenzara a trabajar con el ARI 2022.

El **Señor Intendente**, saluda al Presidente, a los consejeros, las consejeras, y a todos los presentes. En primer lugar, señala que le queda poco tiempo y muchos temas, por lo que se acaba de comentar, por lo que pide que se junten la próxima semana para poder definir todos los temas y en una próxima reunión poder amalgamar todos estos temas pendientes que hay.

Lamenta el homicidio del Concejal electo de Llanquihue, Richard Barría, cree que personas que cometen ese tipo de acto, tienen que ser encontrado y la justicia tiene que actuar, lamentablemente los tribunales hoy día están muy débiles y lo ve semanalmente con las detenciones de personas de droga, hay sujetos que tienen 25 órdenes de detención, por lo que se pregunta, como después de 25

órdenes al hombre no lo tienen encerrado, limitado de hacer estas cosas, es por tal motivo que siente que ahí los tribunales tienen algún tipo de problema.

Por otra parte, solicita al Presidente poder subir sobre tabla un proyecto que es solamente un cambio de la institución receptora, no tiene que ver con recursos, porque ya el proyecto está aprobado, pero hay que cambiar la institución receptora de los recursos del Club Deportivo Escolar Futaleufu a Club Deportivo Aventura Newell-Leuche, esto es con respecto al proyecto que se aprobó que por el campeonato internacional de kayak extremo de Estados Unidos, el monto es el mismo, pero la institución receptora cambió.

Con respecto a la cuenta, comenta que la semana pasada tuvo su primera y última cuenta con este Consejo, y respecto a la cuenta de ayer del Presidente, cree que fue un mensaje reflexivo, profundo, sobre los valores republicanos y democráticos del país, hizo un llamado que en los momentos críticos, la política y sobre todo los políticos tienen que estar a la altura y el mensaje es que ninguna familia quedará bajo la línea de la pobreza y hasta agosto se amplía el IFE universal y mientras exista pandemia el Estado va a estar al lado de la familia, por lo que es un mensaje que deja la tranquilidad de que se está abordando hacia las personas más afectadas. Informa que el lunes se cerró mayo y el presupuesto alcanzó \$30.000 millones, lo que representa el 31,3% y el promedio nacional es un 20,6%, nuevamente esta región está en el segundo lugar a nivel nacional en el ranking y se ve que las cosas se hacen en forma eficiente y eficaz, y además por eficiencia se asignaron \$3.100 millones, por lo tanto, el nuevo marco presupuestario de hoy es de \$95.586 millones, el cual es un monto histórico, primera vez que se sobrepasan los \$95.000 millones. Respecto a los bomberos, informa que ayer habló con el Presidente de la Junta, para pedirle que envíe su propuesta, porque supo que se ha estado trabajando en Comisiones, pero necesitan la propuesta de bomberos, que la haga el Ejecutivo para poder hacer la asignación de los recursos que este año son \$1.500 millones para las compañías de bomberos, más \$1.000 millones para las dos compañías de bomberos de Castro y de Puerto Montt, lo del año pasado fue lo que está ejecución, que fue para Osorno y Puerto Montt y este año corresponde para Castro y Puerto Montt. Solicita a este Consejo que puedan hablar con los Alcaldes para apurar el tema de los FRIL, porque están atrasados, falta respuesta a las observaciones que se le han hecho a los municipios, por lo que pide a los Consejeros puedan hablar con los Alcaldes para poder apurar esa gestión para no atrasar la asignación de los FRIL. En cuanto a la descentralización, señala que poco a poco se va avanzando en el camino y la carta Gantt establecía, no se sabe hasta cuándo se va a avanzar, todo dependerá de los constituyentes que próximamente redactaran una nueva Constitución y si es que esa Constitución es aprobada después, por lo tanto, no se sabe cuál será la definición, si van a existir los Gobiernos Regionales, si va a existir Federación, si va a existir centralismo, eso es lo que no se sabe,

pero en base a lo que existe hoy día, hay que seguir avanzando y un nuevo paso que se dio, es que viene la elección del Gobernador, pero también se transfirió una competencia al Gobierno Regional, de parte del Ministerio de Transporte, que se le transfiera la competencia de prohibir el tránsito vehicular en algunas vías determinadas por una causa justificada, por lo tanto, esta es una facultad que tendrá hoy día el Gobierno Regional a través de la División de Infraestructura.

Respecto a los temas de la Región, señala que se están viviendo momentos complejos al estado sanitario, el Seremi de Salud, hará una presentación de la situación sanitaria regional, a la vacunación y los pasos que vienen y las estrategias que se están tomando. También el Director Regional de Arquitectura hará una exposición de todo lo que tiene relación con DIRECTEMAR en la Región. Señala que como se anticipó en la reunión anterior, hay que ver el marco presupuestario 2022, el cual se debe presentar a la DIPRES en la segunda quincena de este mes, el Administrador Regional, como los Jefes de División y también los Consejeros designados que discutirán este tema. En el marco presupuestario tiene en ítem 02 \$8.947 millones más un expansivo de \$10.000 millones, que tiene que ver con los convenios de Salud, Última Milla y Ciudades más Humanas, y en el ítems 01 tiene un marco de \$4.198 millones más un expansivo de \$891, presentado en tres alternativas entre un 90 y 100%, destaca que este es el marco que existe y sobre este marco no tienen mucha inferencia, pero en cuanto a los expansivos, si quieren pedir un monto mayor o algún requerimiento se puede pedir porque no tiene ningún inconveniente, solo dependerá del presupuesto. En cuanto a la disponibilidad de los fondos FIC, la propuesta ya acordada es que \$1.000 millones se transfieren a FOSIS y SERCOTEC en partes iguales para los programas asociativos y respecto al saldo es algo que también de alguna forma se había designado, que son alrededor de \$200 millones, destinarlo para iniciar obras nuevas, por lo que espera que para la próxima reunión se tenga el listado completo para poder definir su pertinencia y los montos que le corresponderían a cada uno para poder dar inicio este año a todo el listado. Se informa que hoy se verá la modificación del concurso del programa de FUDEA, que es el programa levantemos las Pymes, para que los últimos saldos que quedan se puedan adjudicar, considerando los saldos que quedaron pendientes en los dos concursos anteriores. Se realizó el lanzamiento del concurso del 6% el cual parte el día martes 25 de mayo, en cuanto al 6% libre de disposición, ya se entregó el listado de los proyectos y hoy se informara el resultado de la evaluación con la priorización que se ha hecho, algunos que quedaron fuera pueden entrar por la vía de los mil millones y otros que pueden entrar por la vía del 6% concursable, sobre todos los temas de Cultura, que son montos que permite que el concurso pueda ingresar por esa vía, para poder darle a la mayor cantidad de proyectos posible cabida. Finalmente, informa respecto a una visita que hizo a Cardenal Samore con el objeto de que se lanza el diseño del

nuevo complejo, recuerda que cuando este complejo se quemó el Gobierno Regional, puso recursos para los contener y después para la construcción del edificio que hay hoy día y esa estructura la vio y es una estructura modular, el edificio contempla un complejo integrado dónde van a estar las aduanas de Chile y Argentina juntas, por lo tanto hay que tener presente de que ese se construyó con recursos del Gobierno Regional y sería bueno poder permitir que cuando se licite la construcción del nuevo complejo, pedir de que al desarmar el complejo existente, se desarme en forma ordenar y sea transportada por ejemplo a Futaleufú y se instale en Futaleufú vía Argentina puede llegar sin ningún problema y se instaló en Futaleufú, así tendría un complejo el cual permitiría atender por las inclemencias del tiempo, diseñado para la nieve, en fin, va a tener todas las características, con un costo muy bajo, es cuento informa al Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda al Intendente y a su vez solicita su gestión por un problema que está ocurriendo en la Provincia. En primer lugar, informa que en la mañana se suspendió un viaje por parte de la Naviera Puelche, desde Ayacara a las 06:00 horas, donde la gente queda esperando sin un servicio, dice que han peleado por la barcaza Puelche – La Arena, se les da la noticia que operarían tres barcazas, pero hoy solo funcionan dos y la tercera esta varada sin funcionamiento, por lo que el compromiso duro un día. Por otra parte, está la barcaza que hace el recorrido de Puerto Montt - Ayacara - Chaitén desde abril subió sus precios a \$85.000, es por esto por lo que solicita sus buenos oficios y que pueda hacer una gestión para tener una reunión con la Ministra de Transporte para ver el tema de los subsidios marítimos de la zona.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que converso con la Directora del Hospital de Puerto Montt, porque salió un titular en el diario, que un 98% de los hospitalizados no tiene las dos vacunas, por lo que solicita se busque una solución, que se comience a vacunar los sábados y domingos. Por otra parte, señala que la relación que ha tenido este Gobierno con los Dirigentes ha sido pésima, en el sentido que ellos reclamaron por un concurso, que no es posible que funcionarios que llevan 17 años no pueden llegar a una planta, pero si pueden llegar funcionarios que llevan dos años, lo encuentra una vergüenza. Su otra preocupación es que hace tres años atrás hubo una investigación por parte de Contraloría referente al 6% y este sumario aun este detenido.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que en Chiloé están sufriendo una crisis de un gran aumento de contagios por el COVID, y hoy día se ve con preocupación las camas críticas, las cuales ya están sobrepasadas, hay mucha gente que está en el ámbito de los enfermos graves que están haciendo tratamiento y que hoy día deben recurrir a los servicios de salud para dar continuidad a sus tratamientos que llevan por años, por lo tanto, considera que hoy más que nunca corresponde acentuar el tema y compromiso de las vacunas

en los distintos estratos etarios, pero sobretodo, buscar la forma de como allanar esta gran brecha que hoy día preocupa y compromete, porque se ve con preocupación cómo se va gente de este mundo, y reconociendo al Servicio de Salud, piensa que se puede mucho más dar apoyo a este Servicio. Por tanto, solicita se pueda hacer un compromiso para abordar de otra manera o de mejor forma, lo que con tanto esfuerzo se está haciendo.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en primer lugar, se refiere a la pandemia en Chiloé, la cual es crítica por el alza de los contagios y la complicación que existe por las camas críticas, por lo tanto, espera se puedan tomar medidas en esta materia. Se refiere también, a la gran labor que está haciendo la salud primaria municipal. Por otra parte, solicita al señor Intendente con la Seremía de Salud, de poder generar un abastecimiento oportuno de las vacunas, informa que los lunes se produce en efecto de falta de stock en Chiloé, lo cual ha generado filas en los distintos centros de vacunaciones esperando por esta vacuna. En segundo lugar, se refiere al tema de infraestructura hospitalaria, donde Chiloé tiene dos hospitales emblemáticos, uno es el de Quellón y Ancud, donde existe incertidumbre con respecto al programa médico-arquitectónico, donde se quiere saber si Quellón y Ancud tiene considerado las camas hiperbáricas y si esto se materializara, por otra parte, está el tema de la especialidad, donde ha habido anuncios sobre la incorporación de un médico oncólogo en Ancud, por lo que espera que esto se materialice y se valide la información entregada. Por último, valora la gestión del Intendente y le pide que se tome el tema que dejó el ex intendente, el cual es Chiloé sin plumavit, donde si impulsaba un programa y pide que se informe en qué etapa se encuentra.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, se suma a las condolencias para la familia del Concejal de Llanquihue. Por otra parte, señala que la situación en materia de conectividad en el subsidio para la Provincia de Palena ha dejado mucho que desear en lo que es el estuario del Reloncavi, por lo que se necesita mayor fiscalización en lo que respecta al convenio que existe con la empresa, informa que el Seremi ha tenido una distancia con el Consejo. Le solicita al Intendente que se pueda retomar el servicio del Buque Escuela de la Armada, el Cirujano Videla, porque existen familias que han estado sin atención médica, por lo tanto, pide el apoyo en esta gestión al Intendente. Se refiere por otra parte, a un proyecto de electrificación rural, por cerca de \$209 millones de pesos, para el sector de Ayacara de la comuna de Chaitén, y hoy, no hay estado de avance, por lo que le solicita pueda abordar este tema con la entidad correspondiente.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, en cuanto a los FRIL, informa que se les hizo un reporte del estado de situación, donde aparecen varios proyectos devueltos, sin embargo, hay un instructivo que está vigente y que dice relación con un sistema de gestión de postulación de los proyectos FRIL, el cual se hace a

través de una plataforma que no está funcionando este año, señala que muchos municipios desconocen cuáles son los niveles de observación que tienen, por lo que consulta porque no se está utilizando esta plataforma, porque se modificó la modalidad de los proyectos FRIL. En segundo lugar, le pide al Intendente poder conocer una evaluación del plan de Gobierno Regional, conocer cuáles fueron los avances concretos con respecto a este plan. Finalmente, le informa que la Directora de Control, emite un pronunciamiento con respecto al proyecto de asignación directa de Niños Primeros del año 2021, por lo que solicita un pronunciamiento del Intendente con respecto a este informe, considera que este proyecto fue una aprobación mal asignada, por lo que considera que se debería generar un acuerdo para revocar este proyecto y partir de cero.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, se refiere a la salud y la situación que se está viviendo en pandemia, por lo que quiere entregar un reconocimiento claro, conciso y preciso a la atención primaria, quienes han hecho un gran esfuerzo para llevar a efecto la vacunación, que hoy día se ha estado avanzando en forma rápida, por tanto, le solicita al Intendente que por su intermedio pueda reconocer a la atención pública de los distintos municipios de la región.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere al problema de la alimentación que están viviendo las familias más vulnerables de la región, por esta pandemia, hay tareas que se han abordado y otras que no se han abordado bien, dice que no es la primera vez que se ha planteado la necesidad de ir haciéndose cargo de las demandas de la comunidad y de las familias más vulnerables, por esta razón se ha solicitado el apoyo para poder llegar a las familias en materia de alimentación, de empleo y de reactivación. En base a esto dice que se le dio un portazo a la propuesta de la Unión Comunal de la Juntas de Vecinos de Osorno, en el apoyo a ollas solidarias, donde se le ha dejado fuera de la asignación directa, la cual habla de fondos no concursables para ayuda social comunitaria y enfocado a resolver necesidades básicas provocadas por la pandemia.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, con respecto a los temas de asignación directa, informa que no ha visto y sabe que se han presentado algunos proyectos de Chiloé, pero no ha visto en la nómina ninguno de Chiloé. En segundo lugar, se refiere a un proyecto del SENADIS, que fue presentado ayer en la Comisión Social, informa que vio un programa donde se muestra la realidad de las personas con discapacidad, existen recursos aprobados el año pasado en este Consejo, y se demoró un año en recibir los recursos, por lo que espera que los constituyentes puedan ver y solucionar el tema de la descentralización.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala su preocupación por las camas críticas de Chiloé, en especial la situación del hospital de Castro, el cual está saturado, por lo que le solicita al Intendente se pueda ver el tema del hospital de

Quellón, las obras complementarias que están atrasadas por lo que pide se pueda ver en terreno y poder avanzar en este tema.

El **Señor Intendente**, señala que el tema de la vacuna es la solución, en el uso de las camas críticas, está principalmente ocupado por personas no vacunadas y que hay que apurar la vacunación, en cuanto a vacunar los días sábado y domingo, dice que tiene una cierta complejidad, porque como la vacuna la pone la atención de salud primaria y habría que coordinarse con los municipios y además, la logística para llegar con las vacunas, si en algún momento se vio disminuida la cantidad de vacuna, es producto justamente del pase de movilidad que hizo aumentar la demanda, informa que el Seremi de Salud está conectado y luego le va a hacer la exposición. Con respecto a la reunión con la Ministra Transporte, la pedirá para poder reunirse ya sea telemáticamente o de otra forma, ir allá a conversar con ella, señala que del tiempo de trabajo en sus años de CORE y como Intendente, nunca había visto que los CORE son los voceros de los dirigentes, pero como el mundo va cambiando, va evolucionando se van dando estas cosas nuevas, informa que se reúne con los funcionarios cuando ellos lo piden y abarcan los temas que ellos tienen. Respecto a los sumarios, dice que los sumarios, vera en qué van avanzando y los lleva el Departamento Jurídico y avanzan a medida que los fiscalizadores van haciendo su trabajo, y los fiscales designados van haciendo su trabajo y respecto al concurso de planta, tocó ahora de que por haber tres Divisiones nuevas, se crearon plantas nuevas y la facultad del Intendente es escoger de entre los que salen seleccionados, dice que se presenta mucha gente y cada cual llega a una terna final y el Intendente tiene la facultad y en base a la terna que le presentan de todo los que concursan, elegir y no tiene la obligación de elegir a uno en específico.

Con respecto a Chiloé sin Plumavit, se acuerda de ese proyecto, pero no sabe en qué va, por lo que hará las averiguaciones para para poder avanzar, si es que está detenido en alguna parte, sabe que ese es un proyecto que lo tenían las empresas acuícolas, son las que estaban aportando y estaban haciendo un trabajo, ha visto a través de los medios, algunas noticias referentes a eso así que por esa parte sabe que hay algún avance, pero no conoce específicamente este avance. Con respecto al cirujano Videla, dice que es una nave que hace un recorrido y tiene un itinerario establecido, por lo que consultara con el Almirante cuando le toca al sector del Fiordo Comao y si es que hay posibilidad de alguna forma de poder agilizar. Respecto al tema de Ayacara de electrificación rural, dice que está el Administrador Regional y el Jefe de la División de Infraestructura y habría que ver con ellos en qué va ese proyecto y si está atrasado cuál es la razón por la que está atrasado, de igual forma el tema de los FRIL, el Jefe de División tendrá que ver porque no se está aplicando la plataforma, si es que no es así.

Respecto al tema de la directora de Control y referente al proyecto Niños Primero, informa que fue copiado en esa nota y lo vio el Departamento Jurídico, puede haber percepciones y lo que hay ahí, es que se emite una opinión respecto a que sin rendición no se puede recibir recursos y es así, deja claro que los recursos serán entregados cuando haga su rendición, no impide avanzar en los procesos de admisibilidad, si es que no tiene la rendición. Por otro lado, se hace parte de la felicitación del Consejero Brahm a todos los funcionarios de la salud, sobre todo a la atención de salud primaria, porque es que encomiable la labor que están desarrollando los profesionales y los funcionarios, y le solicita al Seremi de Salud que haga extensivo de todo el Consejo a los funcionarios de la de la salud.

Con respecto a los proyectos de libre disposición o asignación directa, la decisión no es arbitraria cuando hay muchos proyectos y pocos recursos se elige a uno y si eso es arbitrario entonces, se toman siempre decisión arbitrarias, porque no se puede abarcar todo, tiene que decidir entre uno y otro, siempre el que no sale elegido va a poder criticar o va poder decir algo, pero no se puede abarcar todo y por eso que existen distintos canales y distintas fuentes de financiamiento, y es por eso justamente que ha pedido que parte de los recursos FIC que fueron los \$1.000 millones los repartan a través de las Comisiones Provinciales para que así los Consejeros de cada una de las provincias puedan suplir y puedan llegar con los recursos que ellos decidan donde mejor pueden ser colocado o donde el Intendente no puso su foco, para que ellos puedan colocar el foco. Finalmente, agradece la invitación y señala que ha estado en Chiloé, ha estado en el hospital de Quellón, en el hospital de Ancud, en el hospital de Castro, ha estado en Cucao y con respecto a cada uno de ellos, dice que en el caso de Cucao, esa inundación del sector, lo vio con la DOP y hay que levantar un proyecto para poder hacer un una protección a esa zona, para poder solucionar ese tema, pero es un tema de verano y de todos los años, en cuanto al hospital de Quellón, mañana justamente hay una reunión e invita a la Comisión de Chiloé para que participen, estará la Dirección de Arquitectura, el Seremi del MOP, van a tener la reunión en el hospital para ver justamente las obras complementarias, que son las que tienen que ir terminándose, no necesariamente junto con la obra total, porque de momento que se termina la obra total se le piden los permisos a los municipios, se le entrega a Salud para que lo implemente, el hospital demora un período todavía para que empiece a funcionar, por lo tanto, las obras complementarias que son de evacuación de aguas lluvias, de canalización, etcétera, podrían en algún momento traslaparse con el resto de las obras que requiere el hospital.

El **Señor Presidente**, agradece al Intendente y continuando con la tabla informa que corresponde la presentación del Seremi de Salud, al cual invita para que realice su presentación.



Expone el Seremi de Salud, Presentación informativa sobre estado de situación COVID – 19, campaña de vacunación COVID -19 y de la Influenza; Alcances Pase de Movilidad.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, saluda a todos los presentes y parte su intervención informando la muerte de un TENS de 36 años, quien falleció por COVID, por lo que esto ya está afectando a persona jóvenes y adultas, así mismo lamenta el fallecimiento de un deportista destacado de alta competencia. Por lo tanto, dice que no nos debemos relajar, ni confiarnos, esta pandemia también es asincrónica, y cuando ataca es de moderado a severo y en otras pasa a leve, por lo tanto, es importante no perder la visión que este virus causa la muerte. Por otra parte, menciona que en este tema han existido dos grandes errores, el primero fue el permiso de vacaciones y el segundo es el permiso de movilidad, vuelve a recordar lo que dijo el año pasado y es que desde un principio se ha buscado la inmunidad de rebaño al costo que sea. Por lo tanto, espera que la gente sea consciente, porque aun estando vacunados se pueden contagiar, porque la vacuna no garantiza inmunidad, dice que esta pandemia tiene para rato todavía. Por otra parte, señala que pidió un acuerdo de Consejo, de enviar un oficio al Ministro Paris, al Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, al Presidente de la Comisión de Salud del Senado, para que expliquen cuales han sido los protocolos de seguridad, para los viajeros que han estado en la India, Europa y América, porque si la cepa de la India llegase al país, el colapso sanitario será inmenso y no habrá capacidad de soporte.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, agradece la presentación y dice que valora la información general que se entrega, pero cree que falta acotar la problemática local, de tal manera de hacer partícipe a la comunidad de esta situación que se presenta, y hacer más acuciosa la pesquisa, la atención y la participación de la comunidad activa en este proceso. Señala que están preocupados porque la situación en Chiloé se agrava, se complica ante existencias de otras enfermedades, sin embargo, entienden la prioridad.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, felicita al Seremi por toda su gestión y a la vez le informa que hay una parte que no se ha expuesto, dice que hay personas que están en la UTI hace mucho tiempo y se refiere al rubro turismo y gastronómico, donde todavía no se han tomado medidas concretas que hace muchos meses que estos gremios han solicitado al Ministerio. Por lo tanto, le solicita al Seremi que los gastronómicos vuelvan a reabrir con un aforo permitido, están los elementos técnicos para prevenir esto.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, manifiesta su alegría con el anuncio de los vacunatorio masivos para las personas rezagadas, y a su vez le consulta como ayudan las medidas que hoy se están aplicando y cuánto tiempo cree que se va a tener que esperar o bien si el carnet será finalmente el pase para poder asistir a

espacios abiertos o será solo como se está llevando hoy día. Por otro lado, informa que tiempo atrás en el paso Puelche – La Arena tenían una carpa, por lo que consulta si se está pagando por esa carpa todavía, considerando que no presta ninguna utilidad, o si pertenece hoy día a Salud, porque si es así, considera que se le debería dar una mejor utilidad, por ejemplo, en una Posta en Contao la gente tiene que esperar a la intemperie para ser atendida y se podría utilizar ahí.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que existe un gran trabajo de parte de la atención de salud primaria, todos los días hacen PCR, todos los días vacunan a las personas, por lo tanto, el trabajo se está haciendo, este Consejo ha puesto recursos en este tema también. Solicita que los Consejeros de cada Provincia llamen a la gente a vacunarse.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que hoy se está en una situación crítica de la pandemia, se sabe el esfuerzo que se está haciendo, pero el esfuerzo con contar con mayores camas críticas será clave. En segundo lugar, dice que la estrategia del Ministerio de Salud, en entregar el pase de movilidad no dimensiono la demanda que iba a existir con el proceso de vacunación, pero la preocupación es por la falta de stock de vacunas en las últimas semanas, por lo que considera que hay que tener una señal clara por parte del Ministerio de como se está haciendo la distribución de las vacunas, para poder ordenar de manera adecuada.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que existen cosas a favor y en contra, se habla permanentemente de la descentralización y lo importante que es tomar la decisión en la región. En segundo lugar, se refiere a la estrategia TA que está vigente, cree que el testeo no ha sido malo y en el tema de aislamiento, dice que el propio Seremi da cuenta de una red importante de espacios que se destinan para el aislamiento, espacios que se están administrando desde la misma Seremi. Pero considera que el problema está con la trazabilidad y es donde la red primaria ha sufrido, porque esto es declarativo y mucha gente entiende que si se declara contagiado va a tener problemas y existe una segunda complejidad que tiene que ver con los síntomas pos pandemia, neumonías que se produce que se da semanas después, por lo que cree que no se puede seguir trabajando a nivel de programas, porque la atención primaria requiere de estos recursos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, consulta con respecto al tema de la campaña de vacunación si tiene un porcentaje de los vacunados de la región versus a nivel nacional, y la vacunación en porcentaje por provincia. En segundo lugar, cuando se refiere al alcance del pase de movilidad, en la Provincia de Palena existe una resolución exenta N°174 del 6 de enero 2021, que obliga a las personas no residentes que se desplacen a la zona, deben realizarse el PCR, que debe tener resultado negativo y con una data no superior a 72 horas, por lo que

consulta al Seremi, en relación con el pase de movilidad si este decreto tiene más fuerza o que pasa en esta situación y hasta cuando rige esta resolución exenta.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, saluda al Seremi y le agradece al Ministerio de Salud, al Seremi, al personal médico, a las enfermeras y enfermeros, a la salud primaria por el éxito que ha tenido esta vacunación, se siente orgullosa de todo lo que se ha hecho. Por otra parte, reitera la solicitud hecha por el Consejero Ortiz, con respecto a la necesidad de la Región de Los Lagos, las regiones extremas del país tengan una mirada diferente con respecto al rubro gastronómico, dice que se necesita con urgencia que estas personas trabajen, cree que hay soluciones, han hecho llegar una carta al Ministro de Salud, al Seremi, con las medidas para poder trabajar.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, le insiste al Seremi, que pueda transmitir que las cuarentenas largas no sirven sanitariamente, ni ideológicamente, han quebrado la economía nacional y mundial y sobre todo la economía de las pequeñas Pyme, las cuarentenas sanitarias deben ser de 11 días, lo dicen los entendidos en el tema, por lo tanto, solicita al Seremi, que no se insista más con las cuarentenas largas. Informa que con la Consejera Barraza han estado solicitando el mercado municipal para que puedan funcionar en fase 2 con las ventanas abiertas.

El **Señor Presidente** consulta que paso con el apoyo contingente COVID 19, de las visitas domiciliarias que fue tan exitosa, consulta si sigue vigente.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm** da las gracias por todo lo que hace el Ministerio de Salud en la Región de Los Lagos.

Responde el Seremi de Salud las preguntas realizadas por los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir a tabla el cambio de beneficiario, a través de asignación directa para el Kayaquistas de la Provincia de Palena, que es desde el Club Escolar de Futaleufu al Club Deportivo Aventura Lewen Lelfu.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir sobre tabla el cambio de beneficiario, a través de asignación directa para el Kayaquistas de la Provincia de Palena, desde el Club Escolar de Futaleufu al Club Deportivo Aventura Lewen Lelfu.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para subir sobre tabla la presentación del concurso de Fondos de Medios por parte del Seremi de Gobierno.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir sobre tabla la presentación del resultado concurso Fondos de Medios.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir sobre tabla la modificación de proyecto técnico, centro 102.412 Suroeste Punta Aguantao, Mar y Mar Ltda.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir sobre tabla el informe del GORE Los Lagos respecto de la modificación de proyecto técnico, centro 102.412 Suroeste Punta Aguantao, Mar y Mar Ltda.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita bajar de tabla la concesión de uso gratuito Corporación Iglesia Evangélica de Vitacura, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Palena.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor bajar de tabla la concesión de uso gratuito Corporación Iglesia Evangélica de Vitacura, comuna de Palena.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla informa que corresponde la presentación del proyecto Capitanía de Puerto de Cochamo, donde se solicita \$500 millones de pesos.

Expone don Raúl Irrarázaval Sánchez, Director Nacional de Arquitectura, proyecto Capitanía de Puerto, Cochamo con financiamiento compartido FNDR y FET (fondo de emergencia transitorio).

El jefe de división de presupuesto informa sobre la glosa que permite poder trabajar con DIRECTEMAR.

El **Señor Presidente**, le dice al expositor que para este Consejo es muy importante que se venga a dialogar, es importante que se tenga un compromiso con la región y se tenga respeto con quienes representan al territorio.

El Director Nacional de Arquitectura se dirige al Consejo Regional.

El **Sr. Presidente**, señala que se quería mirar desde un contexto regional, sobre cuál es la situación de las distintas capitanías de puertos de la región.

El Comandante de DIRECTEMAR expone ante el Consejo Regional sobre las Capitanías de la región.

El **Señor Presidente**, agradece la gentileza del comandante por haber accedido a tener una mirada de la región en la situación de las Capitanías de Puerto.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, saluda a los expositores y a su vez dice que aquí se está con un beneficio social de toda la gente que trabaja y saca recursos del mar.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le consulta al director de arquitectura porque no se solicitó este proyecto a través de caletas, señala que los recursos son escasos que muchas veces son los municipios los que quedan sin recursos, dice que \$500 millones significa una posta rural, por tanto informa que se va a abstener porque se está sobrecalentando el presupuesto.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que lo que se está solicitando al Gobierno Regional es el arrastre para el 2023, por lo tanto, consulta qué pasaría si el arrastre es mayor al año 2023, a los \$500 millones. No obstante considera que es importante mejorar la infraestructura que tiene Cochamó y deja comprometido a su vez al paso siguiente que es Hornopiren, espera quede establecido en una definición concreta por cuanto es un espacio que requiere mejoras.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, agradece la presentación realizada y cree que es importante tener claridad de que la labor que desarrolla La Armada en general, es una labor amplia delicada y muy desconocida por la mayoría de las personas y esto tiene que ver con la vida de la gente que trabaja en el mar. Por tanto, es con la implementación en términos de infraestructura, va a ser siempre suficiente, ahora valorando el esfuerzo que hace y las funciones que cumple la

autoridad marítima del Estado de Chile y de la región, valora el esfuerzo y agradece la presentación así como también compromete su apoyo para este proyecto.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, agradece la oportunidad de poder conocer la tremenda labor que realiza DIRECTEMAR, informa que no lo conocía por completo. Hoy existe la posibilidad de financiar este proyecto por parte de arquitectura, para poder llevar en general una mejor calidad de trabajo con esta infraestructura, que no solamente les servirá a las personas que trabajan en él, sino que también a los vecinos del sector, por lo tanto, piensa que no se puede perder este fondo de emergencia transitoria, y si se puede hacer este proyecto además con la colaboración de los fondos regionales, está dispuesta y su voto es favorable.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, agradece sobre la gran labor que realizan, donde desarrollan un tremendo trabajo en beneficio de la gente, porque se está cumpliendo una labor constitucional de proteger la vida y salvaguardar los intereses marítimos de Chile y en segundo término, señala que siempre cuando se presentan proyectos como éste, la pregunta es sobre el nivel central que coloca?, cuántas instituciones públicas han llegado a este Consejo a pedir el 100% de sus proyectos, por tanto, si se llegase a aprobar este proyecto se aportará con un 25% del total de la obra que se pretende construir y el cual va en directo beneficio de los pescadores.

El Comandante solicita la palabra para aclarar el tema de los financiamientos y las actividades que realiza DIRECTEMAR.

El **Señor Presidente**, dice que la capitanía de puerto cumple una tremenda labor con los pescadores artesanales, por lo tanto su llamado es a la Armada de Chile, en que ojalá haya más fiscalización porque se explotan los recursos del mar y especialmente con el tráfico del loco, así como también tener una mayor fiscalización con las empresas. Por otra parte, solicita votación para aprobar \$500 millones de pesos para el presupuesto 2023, para el proyecto presentado de la capitanía de puerto de Cochamo.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 10 votos a favor, 6 votos de abstención el financiamiento compartido respecto del proyecto construcción Capitanía de Puerto Cochamó, en los terminos planteados.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger Fy Fernando Hernández Torres***

**Votos de abstención (06): José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Cristian Miranda Bórquez, Nelson Águila S, Manuel Rivera Altamirano, y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, agradece la presentación e información entregada por los expositores tanto del Director de Arquitectura y DIRECTEMAR. Continuando con la tabla solicita votación para la aprobación o rechazo del Acta Sesión Ordinaria N°10 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 19 de mayo del 2021.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el Acta Sesión Ordinaria N°10 del Consejo Regional de Los Lagos.**

**Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

Expone el Director Regional de SERVIU, la propuesta proyecto SERVIU, sobre adquisición de terreno para el hospital Base de Castro.

<b>INFORME DE COMISIONES</b>
------------------------------

### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA**

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en representación del Consejero Sr. Ricardo Kuschel, Presidente de la Comisión de Hacienda informa que se reunieron el 1 de junio del 2021 con la participación de los consejeros Fernando Hernández, José Luis Muñoz, Cristian Miranda y quién habla, con la participación también de don Juan cárcamo Presidente del Consejo. En primer lugar, se dio el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR región de los lagos expuso don René Uribe quién indica que el Marco decretado estimado del FNDR para la región al 31 de mayo del presente es de \$95.586.226, con un monto estimado pagado durante dicho mes de \$5.255.474, y con un acumulado dentro del marco de \$29.908.754, lo cual se traduce en una eficiencia del 31,3% a nivel regional, siendo la media nacional de 20,3%. Se hace presente que por concepto de eficiencia se aumentó el marco decretado en 3.100 millones de pesos. Seguidamente, se señala que la eficiencia estimada del gasto interno al 31 de mayo de 2021 por provincia es el siguiente; Osorno, monto total pagado 2021 de \$7.394, millones de pesos, lo que representa un 60,37% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 13%, Llanquihue, monto total pagado 2021 de \$9.004, millones de pesos, lo que representa un 51,12 % de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 19%, Chiloé, monto total pagado 2021 de \$5.426,

millones de pesos, lo que representa un 41,47% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 14%, Palena; monto total pagado 2021 de \$3.759.-, millones de pesos, lo que representa un 19,40% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 21%. Iniciativas regionales, monto total pagado 2021 de \$2.565 millones de pesos, lo que representa un 14,88 % de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 19%. Fomento productivo, monto total pagado 2021 de \$1.758 millones, lo que representa un 14,24% de eficiencia., con un % de distribución del compromiso regional de un 13%. En este apartado se menciona que aún no se hace efectivo los montos transferidos a los servicios públicos, ya que, se trata de anticipos y hasta que los servicios públicos rindan, se entenderá gasto.

En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto 2021, corresponden a la libre disposición, con un total pagado de \$21.305.-millones, el FRIL con un total pagado de \$4.150.- millones; el PV, con un total pagado de \$1.451 millones; energización con un total pagado de \$971.-, etc. Igualmente, se señala que el total pagado estimado al 31 de mayo de 2021 por subtítulo es el que sigue: Subtítulo 22, Estudios especializados: \$102 millones aprox. Subtítulo 24, Subsidios: \$882 millones aprox. Subtítulo 29, Activos no financieros: \$344 millones aprox. Subtítulo 31 iniciativas de inversión: \$21.453 millones aprox. Subtítulo 33 transferencia de capital: \$7.125 millones aprox. Total: \$29.908 millones aprox.

En segundo lugar, se presenta la propuesta proyecto de presupuesto del Gobierno regional de los lagos 2022 programa 1 y programa 2, expuso la señora Isolda Luco, División Administración y Finanzas y don René Uribe División de Presupuesto e Inversión. Se informa que en consideración a la normativa aplicable se presenta por parte del órgano ejecutivo del Gobierno Regional el Proyecto de Presupuesto 2022, el cual comprende el Programa 01 gastos de funcionamiento del Gobierno Regional y el Programa 02 de Inversión Regional, para su consiguiente conocimiento y discusión. En este sentido, expone en primer lugar la División de Administración y Finanzas del GORE Los Lagos, sobre el Programa 01 Gastos de Funcionamiento, a través de la Jefa de la División doña Isolda Luco C y profesionales del área (Mónica Eugenin, Andrea Águila y Daniela Vergara). Se pasa a indicar que la propuesta tiene relación con el marco comunicado de M\$4.198.866.-, el cual incluye los gastos del Gobernador Regional, propuesta definida en consideración a la normativa establecida en la Circular 7 2021 de DIPRES. Asimismo, se indica que el presupuesto propuesto en el Subtítulo 24 Transferencia Corrientes (ítem de gasto del CORE) es de M\$543.681.-, más la solicitud adicional de para 4 consejeros regionales por oficio por un monto de M\$54.838.-. En suma, la propuesta presentada es la que sigue, estableciéndose 4 escenarios, esto es, fuera de marco 3 escenarios al 90%, 95% y 100% del presupuesto año 2021.



Por otra parte, el Jefe de la División de Presupuesto del GORE, se refiere al contenido de la propuesta Proyecto de Presupuesto Programa 02 Inversiones, en este sentido, expone que la propuesta se elaboró en base a un marco comunicado por un monto de M\$82.947.650.- que comprende un 25% de subsidios y un 75% de arrastre, estableciéndose 3 escenarios 90%, 95% y 100% del marco, y un cuarto escenario expansivo por un monto este último de M\$10.000.000.-., crecimiento que depende de un marco expansivo para el ARI y nuevos programas que se sustenten en la reactivación y emprendimiento.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en comisión, por mayoría absoluta, recomiendan favorablemente el Programa 02 Inversiones del Gobierno Regional. (Abstención Consejero Cristian Miranda). En tanto, y respecto de la propuesta del programa 01 Gastos de Funcionamiento, se acuerda en consideración a las intervenciones realizadas por los Sres. Consejeros, solicitar postergar la resolución, señalando que es menester poder reunirse con autoridades de DIPRES, ante lo cual el Administrador Regional se compromete a realizar las gestiones tendientes a extender el plazo para que la región se pronuncie y para ello es necesario sostener un encuentro con el nivel central en el marco de esta discusión presupuestaria.

En tercer lugar, se presenta el aumento de presupuesto obras extraordinarias proyecto mejoramiento circuito peatonal histórico comuna de Palena, puso don Gustavo Carrasco, inspector técnico de obras. Se señala por parte del ITO que el proyecto se encuentra en plena etapa de ejecución, con un avance físico de 52% y cuya modificación de contrato fue aprobado por el MIDESO mediante RS de fecha 07 de mayo del presente y obedece a la necesidad de ejecutar obras extraordinarias, aumentos y disminuciones visualizadas durante el desarrollo del proyecto. El monto solicitado es de 138.319.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.571.601.000.-

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en comisión, por unanimidad, recomiendan favorablemente el AUMENTO DE presupuesto obras extraordinarias proyecto “mejoramiento circuito peatonal histórico, comuna de Palena”.

#### **COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.**

El Consejero Sr. Jaime Brahm, en su calidad de Presidente informa que el día, martes 01 de junio, la Comisión Social se reúne con la presencia de las Consejeras María Angélica Barraza, Valentina Álvarez, los Consejeros Juan Ortiz, Manuel Rivera, y quien habla, aparte como invitados participan don José Luis Muñoz, Juan Cárcamo, Nelson Águila, Francisco Cárcamo. En esta Sesión se vieron los siguientes temas:

En primer lugar, se presenta el informe de situación programas financiados con fondos FNDR, cuya entidad proponente es SENAMA. Expone el Coordinador Regional de SEMANA, don Mauricio Aroca, quien informa que el Programa presentado por SENAMA al Gobierno Regional de Los Lagos, es parte del Acuerdo Social 2020, que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de nuestra región, que no sólo se basa en factores económicos, sino también sociales y educativos. La inversión regional aprobada en Acuerdo Social es de \$930.000.000, se focalizó en dos iniciativas: las cuales son Programa de Cuidados Domiciliarios por M\$456.000 y el Programa de Mejoramiento Integral de la calidad de Vida de los adultos mayores de la Región de Los Lagos, por M\$474.000.-

Este programa tiene tres líneas de inversión las cuales son la Formación en Cuidados Domiciliarios a Adultos Mayores en la región, y, capacitación y equipamiento con equipos desfibriladores a los ELEAM de la región, Habilitación y equipamiento ELEAM Santa María de Osorno y Ayuda Social a personas mayores más vulnerables, también dentro del acuerdo social se desarrolló un programa para compra de insumos para 10 ELEAM de la Región, que consistió en alimentos, útiles de aseo e insumos médicos por un valor de \$74 millones de pesos, el cual se encuentra en este momento en proceso de rendición de cuenta.

Se Informa por parte del Coordinador Regional, que existen Centros Diurnos para personas mayores, pero no cuentan con los recursos para poder mantener estos centros, por lo que verán la posibilidad para el año 2022, de poder cofinanciar en conjunto con el Gobierno Regional.

En segundo lugar, se presenta el estado de situación programa financiado con fondos FNDR ayudas técnicas a personas con discapacidad en la Región de Los Lagos. Expone la directora SENADIS Jessica Droppelmann, quien informa sobre las acciones realizadas durante el año 2020, donde se entrega proyecto FNDR, la cual es aprobada por el Consejo Regional, se realiza la tramitación, donde se debe cambiar el proyecto original por uno que se ajuste a las posibilidades de ejecución, glosa presupuestaria de SENADIS, la cual solo permite comprar la ayuda técnica y no permite la contratación de una persona administrativa para que haga la compra, se solicita al GORE que los recursos sean transferidos a principios del 2021 para poder ejecutarlo. Se informa que el 22 de marzo se realiza la solicitud minuta programa FNDR por parte de la contraparte técnica del GORE, el 23 de marzo se responde al GORE, el 10 de mayo se responde dudas por parte de SENADIS, se envía el convenio valido y a la fecha esta en la espera de la firma de parte de la Intendencia y el traspaso de recursos, por un monto de \$248 millones de pesos, a través de FNDR.

Se acuerda invitar a la Directora de SENADIS el primer CORE del mes de julio, para que exponga sobre la proyección de lo que significa la discapacidad en la Región.

En tercer lugar, se presenta el proyecto Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social 2021. Expone don Luis Toledo, Seremi de Gobierno, quien informa que el Fondo de Medios surge el año 2001 mediante el Decreto N°45, que recoge lo establecido en la Libertades de Opinión e Información y el Ejercicio del Periodismo N°19.733, y busca Financiar proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región, se presentan las etapas del fondo de Medios, así mismo se indican los participantes a la Comisión, donde el Consejero José Luis Muñoz, fue el representante titular del Consejo y el representante suplente el Consejero Sr. Roberto Soto. Se realizan 7 reuniones vía telemática, el monto asignado fue de \$150.265, siendo para radios \$90.159.387 con un 60% de los recursos, para otros medios un monto de \$60.106.258, con un 40% de los recursos. Seguidamente se presenta el listado de los medios de radiodifusión (25 proyectos) y otros tipos de soporte priorizados (20 proyectos) quedando en lista de espera 21 proyectos.

La Comisión por mayoría de los Consejeros presentes en sala aprueba por unanimidad el resultado del concurso de Fondos de Medio, con la abstención del Consejero Manuel Rivera.

Siendo las 13:21 minutos, se da por terminada la Sesión de Comisión Social y Desarrollo comunitario.

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO REGIONAL**

El Consejero Sr. Nelson Águila, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día 1 de junio del 2021, con la participación total de sus Consejeros. El primer punto en tabla es el aumento de presupuesto de obras extraordinarias para el proyecto "Mejoramiento circuito peatonal histórico" de la Comuna de Palena, la cual representa a obras extraordinarias de intervención, con la construcción de 5 plazas, el mejoramiento de veredas que originalmente se aprobó por \$2389 millones de pesos, la municipalidad de Palena solicita un 6% de aumento de presupuesto lo que significa \$88 millones de pesos, es un proyecto que va con un 57,8% de avance. el segundo proyecto es la construcción sistema de agua potable rural río Chico comuna de Puerto Montt, es un proyecto que tiene una captación superficial, con la construcción de aproximadamente 7,1 kilómetros de redes y tiene 75 arranques domiciliarios, el costo del proyecto es de \$640.818.000 que financiado con fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas. y un tercer punto que no estaba en la tabla y que se tomó, referente a

conversar entre la división de infraestructura, la división de inversiones del Gobierno regional, sobre las implicancias que tiene para el presupuesto regional, los aumentos de obra de los diferentes proyectos que han solicitado aumentos de obra, aumento de recursos financieros, situación que se verá en una próxima reunión de la comisión.

Los dos proyectos presentados anteriormente se encuentran aprobados por la comisión.

### **COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO.**

El Consejero Sr. Fernando Hernández, en su calidad de Presidente informa que la Comisión de Fomento Productivo, se reúne el lunes 31 de mayo, con la presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, los Consejeros Juan Cárcamo, Jaime Brahm, Francisco Cárcamo, Juan Ortiz, José Luis Muñoz, Federico Krüger, Roberto Soto, Francisco Reyes, Manuel Rivera y quien habla donde se analizaron los siguientes temas:

En primer lugar, se presenta la Propuesta referida al saldo concurso Programa Transferencia apoyo levantemos PYME. Expuso don Álvaro Toro, FUDEA en compañía de don Mauricio Figueroa Jefe de División de Fomento e Industria del GORE Los Lagos. Se presentan los montos adjudicados de acuerdo con las iniciativas admisibles, por lo tanto, se propone un ajuste de subsidio, con cobertura para las Provincias de Chiloé, Llanquihue y Osorno, con las siguientes alternativas:

#### Alternativa 1:

- Empresas con ventas entre 0 y 2.400 UF.
- Empresas de más de 18 meses de existencia, 1ra., categoría.
- Perdidas demostrables desde 5% periodos comparados (marzo 2019 – febrero 2020 / marzo 2020 – febrero 2021).
- Subsidio fijo de \$2.000.000 por iniciativa.
- Mecanismo de convocatoria: ventanilla abierta con montos protegidos los primeros 30 días, luego con distribución regional de recursos hasta agotar recursos.

#### Alternativa 2:

- Empresas con ventas entre 0 y 2.400 UF.
- Empresas de 1ra categoría, con inicio de actividades a la fecha de la convocatoria.
- Sin pérdidas demostrables en ventas.
- Mecanismo de convocatoria: ventanilla abierta con montos protegidos los primeros 30 días, luego con distribución regional de recursos hasta agotar recursos.

Se entrega información provisional de acuerdo con el monto provincial nuevo programa, quedando de la siguiente manera: Llanquihue \$147.667.147, Chiloé \$26.953.193, Osorno \$66.379.147. se informa que la provincia de Palena no participa por no tener saldo.

Se aprueba por parte de los Consejeros presentes en sala, la alternativa 1 de la propuesta presentada por el expositor.

En segundo lugar se presenta la Propuesta de distribución referida a la modificación presupuestaria recursos FIC 2021, destinada a programas de fomento. Expone el Jefe de División de Fomento del GORE, don Mauricio Figueroa, quien informa que el marco de presupuesto FIC es de \$1.577.281, de los cuales a transferir para este año \$373.268, quedando disponible el monto de \$1.204.013, de los cuales se propone utilizar \$1.000.000 para iniciativas informales con FOSIS, iniciativas formales con SERCOTEC, utilizando instrumentos asociativos y un monto de \$204.000, para inicio de programas nuevos, para agroecología PV- CORFO, Patagonia Costa – CORFO, agroecología – agricultura y bentónicos – FUNCHI.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de distribución referida a la modificación presupuestaria recursos FIC 2021.

El tema tres, fue el Programa reactivación económica para el empoderamiento y fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres de la pesca de la Región de Los Lagos. Expuso representante de la Fundación Centro Universitario para la innovación, quien informa que el objetivo de este programa es implementar un programa de reactivación económica que permita a las mujeres de la pesca de la Región, potenciar sus emprendimientos a través de nuevas formas de producción y comercialización. La Población objetivo es al menos para 200 emprendedoras del territorio costero de la Región, en donde se encuentren desarrollando emprendimientos las mujeres de la pesca artesanal.

El programa es de cobertura Regional, contando con al menos 100 beneficiarias directas con proyectos de inversión a través de fondos concursables, 100 beneficiarias comercializando sus productos online y al menos 200 pescadoras capacitadas en diseño de plan de negocio.

La propuesta de distribución territorial sería para Chiloé 44 proyectos, para Llanquihue 30 proyectos, Osorno y Palena 13 proyectos. El plazo de ejecución es de 24 meses y el monto del programa, solicitado al FNDR \$1.500.000.

Se informa que este programa de reactivación económica para las mujeres de la pesca pasa a Comisiones Provinciales para ser vista por Provincia, para ser apoyado en el mes de junio por este Consejo Regional.

Se presentan los Lineamientos generales programa bentónico para la Región de Los Lagos. Expone Fundación Chiquihue, don Javier Valencia, quien informa que la Región de Los Lagos, es la principal región del país en número de pescadores artesanales con 33.593 pescadores artesanales inscritos (RPA), 35,8% (1°) del total de pescadores país. La Flota pesquera artesanal regional, representa el 23,0% (2°) del total nacional, con 3.028 naves. Por otra parte, en la región existen registrados 4.704 buzos que representan el 43,9% del total nacional. El desembarque de recursos bentónicos representa el 83,8% del total de desembarque artesanal de la Región. Se informa que existen dos formas reguladas de acceso a los recursos bentónicos y estos son áreas de libre acceso y áreas de manejo de recursos bentónicos. Existen instancias colaborativas y de coadministración en el sector bentónico, que cuenta con comité de manejo, los cuales son organismos consultivos y asesores de la autoridad pesquera, integrados por los principales representantes sectoriales de cada pesquería, así como funcionarios de Subsecretaría de Pesca, de SERNAPESCA y Armada. La Mesa de las pesquerías bentónicas cuenta con 10 representantes del sector público pertinente y 26 representantes de la Pesca Artesanal de las 4 Provincias de la Región. Se hace necesario definir líneas dentro de las necesidades de la pesca bentónica que vaya acorde al fomento productivo, como resultado de este análisis. El monto total del programa es de \$300.000 millones de pesos, que se distribuirán en contrataciones del programa, consultorías y gastos administrativos.

La Comisión de Fomento aprueba por unanimidad el programa bentónico para la Región de Los Lagos.

### **COMISION MEDIO AMBIENTE**

El Consejero Sr. Francisco Reyes, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión Medio Ambiente conjunta con las Comisiones Provinciales, se reúne el martes 01 de junio, con la participación de la Consejera Srta. Valentina Álvarez, los Consejeros Don Jaime Brahm, Cristian Miranda, Juan Cárcamo, Federico Krüger, José Luis Muñoz, Alexis Casanova, Francisco Cárcamo, Juan Ortiz, Manuel Rivera, y quien habla, Francisco Reyes.

En primer lugar se vio el pronunciamiento respecto del informe emanado del Gobierno Regional, sobre respuesta referida al proyecto: Condominio de Rahue, expone Rossana Mora, profesional del Gobierno Regional, quien informa que en una reunión sostenida en la comuna de Osorno, sobre las inquietudes que tenía la municipalidad de Osorno, de acuerdo a la cantidad de superficie que quedaba en zona rural versus a la que quedaba en la zona urbana donde se iban a emplazar los edificios del condominio Rahue, se informa que el SAG ya hizo su pronunciamiento respecto a este punto en particular, el SAG no está conforme con la explicación del proyecto, por lo que solicita que se realice una nueva caracterización del suelo. Este proyecto se ubica en la zona urbana de la comuna

de Osorno. Por otra parte, SERNAGEOMIN ya subió el pronunciamiento al sistema de evaluación ambiental, y solicita al titular indicar a que unidad anclaran los pernos para asegurar los taludes a ejecutar, se solicita también presentar la estabilidad de los taludes de peligro y remoción de masa de impacto ambiental.

Se solicita por parte de la Comisiones conjuntas, se agregue que el Servicio de Evaluación Ambiental revise el estado de situación de proyectos que se presentan, al parecer, de manera fraccionada o parcelada, como ocurre con este proyecto y lo que ocurre con el proyecto Senderos del Bosque que tiene una continuidad, se deja establecido que este tipo de informes distorsiona lo que es la legislación, respecto a lo que son las declaraciones de impacto ambiental que contemplan todas estas observaciones.

La Comisión Medio Ambiente Conjunta con las Comisiones Provinciales aprueba por unanimidad la nueva propuesta del informe observado del proyecto condominio Rahue.

En segundo lugar, se presenta DIA: modificación de proyecto técnico, centro 102.412 suroestes Punta Aguantao, Mar y Mar Ltda.

Se informa que el titular del proyecto es Sociedad Comercial Mar Y Mar Ltda., es un proyecto de Producción anual de moluscos filtradores u otras especies filtradoras a través de un sistema de producción extensivo. El objetivo es obtener la Calificación Ambiental favorable o RCA para ampliar la producción de mitilidos y Ostreidos del Centro de Cultivo 102.412. El titular, efectúa una relación con el proyecto y la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, determinando un conjunto de elementos que favorecen el lineamiento y objetivos de la ERD. A partir de lo anterior y en concordancia con el reglamento que norma la presente evaluación, informamos que el Servicio Gobierno Regional de Los Lagos no presenta observaciones al presente proyecto.

La Comisión Medio Ambiente conjunto con las Comisiones Provinciales aprueba por mayoría, con tres votos de abstención el proyecto modificación de proyecto técnico, Centro 102.412 Suroeste punta Aguantao, Mar y Mar Ltda.

En puntos varios se informa por parte del Presidente del Consejo, Consejero Sr. Juan Cárcamo, sobre el calendario de los talleres para la estrategia de desarrollo Regional, al cual fueron invitados y solicita la participación de los Consejeros.

Se informa que se abordara en una próxima reunión se revisaran los proyectos con ampliación de biomasa.

## **COMISIONES PROVINCIALES**

### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El Consejero Sr. Roberto Soto informa que esta Comisión se reúne el día 27 de mayo, el primer punto abordado fue la presentación del proyecto mejoramiento circuito peatonal en la comuna de Palena, expusieron los profesionales del municipio señalando a quién a ese día existía un 53% de avance y se esperaba que el día 31 de mayo se llegar a un 60%, este hecho influye a que el presupuesto original no alcance por el alza de los materiales, por lo tanto solicito en un aumento de presupuesto de \$138 millones de pesos, para el término de las obras, además se entiende que el plazo se extendería por 150 días y se estipula que estaría finalizando el 21 de octubre. En segundo lugar, se presentan y conocen los detalles de concesión de uso gratuito por la corporación de la Iglesia evangélica de Vitacura, ubicada en la comuna de Palena, oportunidad donde los consejeros señalaron postergar esta aprobación hasta conocer en terreno la situación de esta concesión.

Sobre tabla expone el Seremi de Transporte, a partir de una invitación de los Consejeros solicitan sus buenos oficios para que anteceda ante las empresas que prestan los servicios en el estuario para congelar las tarifas y no se hagan efectivo los reajustes por el contrato que debiese comenzar a partir del primero de junio, el Seremi anuncia qué el llamado de licitación de hace algunas semanas, no hubo oferentes por lo cual en las próximas semanas se llamará a otra licitación. Recogiendo las solicitudes de la comunidad y de los consejeros, estos nuevos requerimientos para la empresa que se adjudique la concesión, deben bajar los actuales valores a metros lineales que actualmente rigen, por ejemplo, el valor del metro lineal este \$2.600 pesos, para los vehículos menores el valor es de \$10.000 pesos, se agrega que la posibilidad de establecer recorridos de minibuses entre La Arena y Hualaihue, con tarifas más económicas para este tipo de vehículos. Respecto al congelamiento de las tarifas actuales el seremi señala que conversará con la empresa para que no haga la subida de las tarifas.

Expuso don César Sierpe, del Servicio de Salud Reloncaví confirmando que ya existe el RS para la construcción del centro de salud contacto comuna de Hualaihue, según el calendario del servicio debiese esperar que en diciembre de este año se pueda trabajar en el diseño de esta obra con los primeros 90 millones de pesos destinados a su primera etapa, posteriormente en el segundo semestre 2022, está planificado el comienzo de las obras de la construcción de la actual Posta, para un número de 400 personas en el borde costero. Finalmente expone la División Social para consensuar con los consejeros la forma en que se repartirán 100 millones de pesos para la provincia de Palena, destinando a qué se refieren ya al 70% de compras de alimentos y 30% de gas, los recursos se



distribuirán en los municipios para que ellos puedan distribuir los recursos para las 4 comunas.

### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El Consejero Sr. Nelson Águila, en su calidad de Presidente informa que se reunieron el 27 de mayo, con la presencia de los Consejeros Cristian Miranda, Francisco Cárcamo y quien habla. En primer lugar, se presenta don Manuel Muñoz, quien dio a conocer un programa presentado por el Instituto de Investigación Agropecuaria INIA, denominado generación de capacidades para la producción sustentable de la papá nativo chilota y su valoración mediante un sello de origen. El programa busca generar capacidades en la producción de papas nativas en Chiloé, con unos 50 productores, mejorando la calidad de la semilla, mejorando prácticas de cultivos, potenciando su comercialización y postulando a un sello de origen, además de fortalecer el capital organizacional de los agricultores. El programa considera una inversión de 484 millones de pesos, en un periodo de 4 años, y una vez cumpliendo con los reglamentos y requisitos sería postulado al Instituto Nacional de Propiedad industrial, INAPI, para que las papas nativas de Chiloé, obtengan su sello de origen.

El programa propuesto por el INIA está sujeto a modificaciones e incorporaciones de nuevas sugerencias, de acuerdo con algunas ideas planteadas por los consejeros de la Comisión.

El segundo tema lo presento el profesional de SECTRA Ítalo San Nicolo, profesional de la Secretaría Ministerial de Transporte, donde se analizó el tema “Mejoramiento conexiones ciudad de Castro con baipás Chiloé”. Esta iniciativa tiene como objeto iniciar los estudios de pre factibilidad de tres conexiones viales, de la ciudad de Castro con el baipás, obras que no fueron incluidas en el proyecto original por el Ministerio de Obras Publicas ni por el Serviu urbano. Las tres conexiones viales, se sitúan primero y al norte con la calle Pablo Neruda, por el centro con la calle Galvarino Riveros y al sur con la calle Francisco Gallardo, ubicada en el sector de Gamboa. Durante la presentación del proyecto se sugiere convocar a una reunión a los entes involucrados en este proyecto, vale decir Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de la Vivienda y SERVIU, para ver de qué forma se pueden articular de mejor manera la ejecución de estas obras, que ya tienen un retraso con respecto al cronograma de ejecución del proyecto del baipás.

Se estima que el estudio pre factibilidad estaría listo en el primer trimestre del año 2023, luego el 2024 vendría el diseño de proyecto para estas tres conexiones y recién el 2025, se colocaría la primera piedra para el inicio de estas obras.

En el tercer tema lo presento la profesional de SECPLAN de la Municipalidad de Quemchi la Srta. Natalia quien presentó el proyecto de “Reposición de la Plaza de

Armas de Quemchi”, para la obtención del certificado de pertinencia y es una iniciativa que se viene trabajando desde el año pasado por el municipio de esa comuna. Este proyecto de reposición de este espacio público obedece a que la actual plaza no cuenta con accesos universales, presentan desniveles con riesgos para accidentes, presenta deterioros tanto en su superficie, mobiliarios e iluminación. En tanto el nuevo proyecto contempla el mejoramiento de tres superficies o plataformas, incluyendo accesos para todos tipos de públicos y mejorando la infraestructura existente. La primera plataforma considera un espacio para actos públicos, para instituciones como carabineros, municipio, la armada, entre otras, la segunda plataforma es un espacio para el reencuentro y la espera de las personas, donde se posicionará una pileta, mientras que el tercer espacio estará dedicado a la conservación y a la recreación para observar el paisaje, incluyendo áreas verdes. El proyecto que contempla una inversión de 360 millones de pesos, fue ingresado al Gobierno Regional y luego ser presentado al Ministerio de Desarrollo Social, para obtener su RS.

Finalmente, y como cuarto tema, el Gobierno Regional a través de su División de Fomento Productivo, presentó una propuesta para realizar un nuevo concurso con saldos que quedaron de un programa denominado “Los Lagos con la Microempresa”, canalizado a través de la Fundación FUDEA.

De esta iniciativa surge un saldo de recursos, debido a una baja postulación, la que se divide en las provincias de Osorno, Puerto Montt y Chiloé, debido a que la Provincia de Palena, tuvo el ciento por ciento de ejecución. Este saldo se desglosa para la provincia de Llanquihue, con 152 millones de pesos, Chiloé 29 millones de pesos y Osorno 68 millones de pesos. Durante la presentación se barajaron dos propuestas, la primera, que apuntaba a reunir el total del monto y hacer un fondo común, mientras que la segunda propuesta se basa en esperar un mes y en caso de que no se logre las postulaciones esperadas, los recursos restantes irían a un fondo común.

Por último, la Comisión Provincial Chiloé, con la participación de tres de sus miembros, vota a favor el certificado de pertinencia para el proyecto de reposición de la plaza de armas de Quemchi, como también a vota a favor por la segunda propuesta para distribución del saldo de recursos del programa de la Fundación FUDEA.

### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El Consejero Sr. José Luis Muñoz, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día 27 de mayo con la participación de todos los integrantes de la comisión. En primer lugar se abordó el requerimiento de analizar en detalle conjunto con la municipalidad de Osorno la declaración de impacto ambiental del condominio Rahue, a ejecutarse en la comuna de Osorno, en esta oportunidad

participaron los profesionales de la municipalidad de Osorno. Se señala parte de los profesionales, y se aclara que este proyecto no se trata de un DIA, ellos solamente tienen que agotar su pronunciamiento con respecto a la compatibilidad territorial del proyecto plano regulador vigente de la comuna de Osorno y su relación sobre planes y programas en el ámbito local, relacionado con el PLADECO. Cabe señalar que este proyecto requiere análisis integral con otro proyecto denominado senderos del bosque, que está en ejecución y que impacta en el flujo fluvial en el acceso sur de ovejería y en relación a lo anterior los integrantes tienen la convicción que el proyecto de condominio Rahue es colindante al proyecto en ejecución y por ende la inmobiliaria busca a través de un resquicio legal, evadir una evaluación de estudio impacto ambiental lo que por esencia incorpora la participación de la sociedad civil.

se acuerda solicitar un informe de pronunciamiento del municipio para conocimiento de la comisión de medio ambiente, se acordó solicitar a la municipalidad de Osorno hacer llegar la ordenanza ambiental de la comuna de Osorno y a solicitud del consejero Alexis Casanova, se acordó oficiar al director de tránsito de la municipalidad de Osorno, con respecto a su opinión de los extractos viales que podría tener este proyecto inmobiliario y los otros que se encuentren en carpeta en el sector de ovejería.

en segundo lugar, se trató un trámite de pertinencia del proyecto mejoramiento costanera Entre lagos – Puyehue, estuvo presente la alcaldesa y el profesional de la SECPLAN, quienes señalan que este proyecto abarca una superficie de 12647 M<sup>2</sup> distribuidos de la siguiente manera, explanada general 12.442, donde es posible distinguir 3 obras distintas las cuales son, la escalada como obra independiente a la superficie que contempla el muelles peatonal y el centro de avistamientos de aves, cuenta con iluminaria adecuada, estacionamientos, basureros, áreas de juegos, escaleras de acceso. se encuentra delimitada por muros de contención en la zona que separa al lago del borde costero y considera el acceso principal al borde costero. El proyecto tiene un costo total con cargo al FNDR de \$2754 millones de pesos, que incluye obras civiles, consultorías y gasto administrativo. la comisión por unanimidad a prueba este trámite de pertinencia,

Seguidamente se presentan las solicitudes de concesión de uso gratuito a favor del círculo de funcionarios de Gendarmería en retiro y montepiado de Osorno respecto a un inmueble fiscal ubicado en el sector de las Quemadas de Osorno. Había un segundo requerimiento de la Junta de vecinos N°16 de las Quemadas, respecto al mismo inmueble fiscal ubicado en el sector de las Quemadas Bajas, por lo tanto aquí hay una subdivisión del mismo inmueble y dado que bienes nacionales informó que había un tercer requerimiento que estaba en camino, a través de un Club Deportivo, por lo que ambos requerimientos no fueron aprobados, debido a que se acuerda que existen las instituciones a exponer sus iniciativas y se solicitan a las autoridades nacionales ordenar las solicitudes del uso del espacio público, en una propuesta integral de las dos organizaciones y de una tercera que se va a incorporar y complementarlo con la política del municipio.

El tercer requerimiento de concesión de uso gratuito es a favor del Servicio Nacional de aduanas respecto al inmueble fiscal ubicado en Calle Bilbao 963 de la comuna de Osorno, la petición tiene por objeto continuar con el funcionamiento regular para mantener sus oficinas centrales en la comuna de Osorno y que cuenta con una dotación de 34 funcionarios. la comisión aprueba por unanimidad renovar la concesión de uso gratuito otorgada al Servicio Nacional de aduanas.

En cuarto lugar se presentan los resultados del programa apoyo levantemos pyme, ejecutado a través de FUDEA. Se expuso por parte de la división de Fomento y de la Fundación, una propuesta de modificación de los recursos disponibles que quedaron luego de haber realizado las convocatorias anteriores del concurso por dicho programa, la provincia de Osorno cuenta preliminarmente que ya está en proceso de cierre de los contratos de las empresas adjudicadas de la última convocatoria y abrió un desglose de \$68.948.538 pesos, la propuesta de la división de Fomento, para la utilización de los recursos además de las demás provincias considera lo siguiente, un llamado a concurso para las empresas con un menor de 2400 UF, por ventanilla abierta monto fijo dos millones de pesos por ganador, establecer una modificación de demostrar un 5% mínimo de pérdidas de las empresas postulantes y se agrega un nuevo gasto de administración del programa 1 de ellos la difusión del programa por \$21.700.000, y gastos de consultoría del programa por un monto de \$19.266.511 para que se tenga en consideración, dado que esto entraría a rebajar los montos que habrían quedado disponible en cada una de las provincias.

la comisión acuerda que cada provincia disponga de los recursos que tienen como saldo en esta nueva convocatoria.

### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El Consejero Sr. Manuel Rivera, en su calidad de Presidente de esta Comisión se reúne el día 27 de mayo, con la presencia de los Consejeros Juan Cárcamo, Jaime Brahm, Juan Ortiz, Valentina Álvarez y quien habla.

En primer lugar se presenta el Representante del club de kayak presento el proyecto limpieza del rio en su inicio solicitando la suma de 20 millones de pesos para los trabajos de limpieza que durarían tres meses en días repartidos. Con esta suma se puede organizar esta tarea que incluye buzos, catamarán para el retiro de escombros, personal, alimentación y difusión del programa, entre otros ítems.

En segundo lugar, la periodista del Consejo Regional presenta un video con la visita que hicieron un grupo de consejeros hace un par de semanas al rio Maullin en la comuna de Llanquihue y cual muestra la contaminación que presenta en un corto recorrido la contaminación que hay en este Rio Maullin.

En tercer lugar, se presenta el representante de FUDEA junto a la división de fomento e industria del GORE presentaron a la comisión Llanquihue su propuesta de ajuste de un saldo disponible para ir en ayuda de los Pymes de esta provincia.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los consejeros asistentes a esta sesión.

Por sobre tabla se presenta 4 proyectos para hacer conocimiento y aprobación de los Consejeros Regionales para ser pasado a Sesión Plenaria para su aprobación. Proyecto Limpieza del río Maullin- Llanquihue por Club de Kayak- deporte aventura por un valor de \$20.800.500 que fue aprobado por un anime por la Comisión. Proyecto Seamos inclusivos desarrollando las capacidades de los niños, jóvenes y adultos en condiciones de discapacidad por fundación instituto de promoción agraria por un monto de 88.586.110 aprobada por un anime por los consejeros de comisión. Apoyando a la cooperativa COPERMONTT en tiempos de crisis por cooperativa de pescadores artesanales Puerto Montt, COPERMONTT por un monto de \$14.413.900 aprobado por un anime. Convive personas mayores combatiendo la soledad por CDR corporación por un monto de \$25.000.000 aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Comisión solicita a su comisión la aprobación para hacer visita a obras financiadas por el FNDR por el cual se considera Río Puelo, Llanada Grande y Cochamo para este viernes 05 y 06 de junio del 2021.

La Comisión fue invitada por los integrantes de la Isla Queullin Calbuco Visita Pendiente.

La Comisión fue invitada a visita a terreno a isla el encanto Puerto Varas Visita Pendiente.

#### RESOLUCION DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente** solicita votación para el informe emanado por Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al proyecto Condominio Rahue de la comuna de Osorno, el cual se encuentra observado por la Comisión de Medio Ambiente.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor el proyecto Condominio Rahue de la comuna de Osorno, el cual se encuentra observado por la Comisión de Medio Ambiente.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de modificación del proyecto técnico Suroeste Punta Aguantao, Mar y Mar Ltda.

***No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA "Modificación de proyecto técnico, Centro 102.412 suroeste Punta Aguantao, Mar y Mar Ltda", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 08 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger F, Votos de abstención (08): Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Cristian Miranda Bórquez, Nelson Águila S, Manuel Rivera Altamirano, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación para solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio Nacional de Aduanas, respecto de inmueble fiscal ubicado en Francisco Bilbao N°963, comuna de Osorno.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor del Servicio Nacional de Aduanas.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para el proyecto mejoramiento circuito peatonal histórico comuna de Palena, es un aumento de obras extraordinarias, aumentos y disminuciones, monto solicitado \$138.319.000, 6% de aumento,

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto mejoramiento circuito peatonal histórico comuna de Palena.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta de distribución referida a la modificación presupuestaria recursos FIC 2021, destinada a programas de Fomento.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la propuesta de distribución referida a la modificación presupuestaria recursos FIC 2021, en los términos planteados en la presentación.**

**Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la propuesta referida al saldo concurso programa transferencia apoyo levantemos pyme.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el saldo concurso programa transferencia apoyo levantemos pyme.**

**Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, hace mención a la propuesta proyecto de presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos 2022, Programa 01 y Programa 02, señala que en la comisión de Hacienda no hubo mayor dificultad en el tema del programa dos, si existe diferencia en el programa 01, y que a falta de mayor conversatorio de la sociabilización, de cómo se genera el gasto del programa 01, se puede seguir viendo y socializar más el programa y los aspectos importantes que va a tener en especial la provincia de Llanquihue considerando que serán 8 Consejeros Regionales. Por tanto, le da la palabra al Administrador Regional.

El Sr. Alejandro Montaña se refiere al tema sobre los programas 01 y programa 02.

El **Sr. Presidente** señala que en este tema faltó sociabilización, faltó diálogo, faltó información y no está en condiciones de aprobar hoy.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, propone que el programa 01 lo vea la Comisión de Régimen Interno.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que si se hace un análisis, en la lectura del acta de Hacienda, se refleja el espíritu al menos de los que estuvieron

ayer en la comisión de Hacienda, efectivamente hay unanimidad en el programa 02, donde hay absoluta claridad pero no así en el programa 01, y tiene que ver con los requerimientos que constantemente a través de la comisión de régimen interno o a través de los Consejeros que se ha venido manifestando. Lo único que queda reflejado en el programa 01, es únicamente el crecimiento de este Consejo regional, en que por ley va a tener que aumentar su cantidad de representantes por Provincia, pero no comparte con el administrador en discutir si ni siquiera han conversado de cuáles son los verdaderos requerimientos que este Consejo Regional va a necesitar. Por lo tanto, informa que no está en condición de aprobar el programa 01.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que lo que la comisión estableció el día de ayer, fue que aprobaban el 02, y quedaba sujeto a una conversación con la SUBDERE y con la DIPRES, lo cual tendría que ser resuelto hasta el viernes, producido eso se debería votar.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, y forma que consultaba su banca acuerdan el programa se vea en la comisión de Régimen Interno.

El **Señor Presidente** le propone al Ejecutivo, que se deje para la próxima sesión, pasando primero por la Comisión de Régimen Interno, Comisiones Provinciales y por la Comisión de Hacienda para poder hacer el análisis en especial, en forma adecuada, responsable el programa 01.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor que el programa 01 pase a la próxima Sesión, pasando primero por la Comisión de Régimen Interno y Comisión de Hacienda.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, informa que los proyectos, conservación periódica de la red vial, ruta V-629 La Vara, senda Sur km 0,00 al km 7,70, comuna de Puerto Montt, proyecto oportunidades de reinserción para jóvenes de nuestra región, proyecto acompañamiento emocional asistencia social y rehabilitación física en tiempos de emergencia sanitaria destinada a pacientes y sus familias, proyecto ayuda social de emergencia para nuestros vecinos y vecinas de los sectores rurales de Osorno, proyecto primera Expo regional de artesanos productores 2021, proyecto talleres residencias de adolescentes red SENAME, proyecto tratamiento y prevención comunitaria en consumo de alcohol y drogas y proyecto red de Ángeles educación y acompañamiento de mujeres adultas mayores, pasan a comisiones para ser analizado en la próxima Sesión del Consejo Regional.



El **Señor Presidente**, continuando con la tabla invita a la Dirección de Obras Hidráulicas para que exponga su presentación.

Expone don Rodrigo Valenzuela, el proyecto construcción sistema de agua potable rural río Chico, comuna de Puerto Montt, el monto solicitado es de \$640.818.000.

El **Sr. Presidente**, solicita votación para el proyecto construcción sistema de agua potable rural río Chico, comuna de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural río Chico, comuna de Puerto Montt”, con cargo a fondos sectoriales.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta de proyectos asignación directa dentro del marco presupuestario de las ayudas sociales para la provincia de Llanquihue. En primer lugar, solicita votación para el proyecto limpieza del río Maullín, monto solicitado \$20.800.500.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el proyecto limpieza del río Maullín,***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para el proyecto “Seamos inclusivo desarrollando las capacidades de los niños, jóvenes y adultos en condiciones de discapacidad”, monto solicitado \$88.586.110.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto “Seamos inclusivo desarrollando las capacidades de los niños, jóvenes y adultos en condiciones de discapacidad”.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian***

**Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, solicita votación para el proyecto “Apoyando a la cooperativa COPERMONTT en tiempo de crisis”, por un monto de \$14.413.900.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto “Apoyando a la cooperativa COPERMONTT en tiempo de crisis”.**

**Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

Se solicita votación para el proyecto “Convive personas mayores combatiendo la soledad”, por un monto de \$25.000.000.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto “Convive personas mayores combatiendo la soledad”.**

**Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se han visto pasar varios proyectos de asignación directa, en base a lo que fue ya un informe parcial que entregó en la División Social respecto a las iniciativas presentadas y hay otras iniciativas que no fueron priorizadas, por lo tanto, solicita y considera bueno conocer las razones porque los proyectos que no están no fueron priorizados, considerando su importancia y la evaluación técnica respectiva. En este sentido, considera que las comisiones, porque así lo dicta el reglamento, pudieran ver y revisar también los proyectos que no están dentro del listado.

El Jefe de División Social da respuesta a la consulta realizada por el Consejero Reyes.

El **Señor Presidente**, informa que los proyectos que no fueron seleccionados se enviarán a los correos de los Consejeros regionales, para ser revisados y en las Comisiones puedan ser analizados.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el espíritu de la propuesta es que las Comisiones Provinciales al menos conozcan los proyectos que fueron

presentados a la asignación directa, porque en este caso solamente han conocido de la provincia de Osorno un proyecto.

El **Señor Presidente**, propone que la División Social remita formalmente todos los proyectos que postularon a la asignación directa, a las distintas comisiones provinciales y a su vez señala que especialmente los proyectos que fueron aprobados hoy día de la provincia de Llanquihue fueron pasados a los recursos de la provincia, pero amerita el análisis de todos los proyectos que fueron postulados y que hoy día fueron rechazados para su financiamiento en asignación directa.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que en la Comisión Provincial Osorno solo han visto un proyecto de asignación directa.

El **Señor Presidente**, informa que a cada provincia le dijeron este es el monto que tienen y tienen que ver en que lo distribuyen, en Osorno lo distribuyeron a 6 comunas, en Palena lo distribuyeron en dos partes y la provincia de Llanquihue lo que hizo fue entregar 50% para las municipalidades y 50% para las organizaciones.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, cree que no hay que dar por cerrado el tema de las asignaciones directa, porque todavía falta que se revisen los proyectos y que se aprueben, y entiende que ya no quedan fondos para asignaciones directas, pero aún está pendiente la aprobación, por lo tanto, no hay que dar por descontado que estos proyectos que quedaron sin financiamiento no lo tengan.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicitó la palabra para señalar que en ese sentido y no habiendo cerrado aún que el proceso de asignación directa cree necesario que las comisiones provinciales conozcan los proyectos que también quedaron fuera y se pueden revisar como corresponde en el marco además de los instructivos, cumpliendo con lo que dice el papel y también con el rol de los consejeros regionales.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla le entrega la palabra al Seremi de Gobierno, para que realice su presentación ante el Consejo Regional.

Expone el Seremi de Gobierno, quien presenta el concurso de fondos de medios de comunicación social año 2021.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, considera que los datos son transparentes, y no tiene mayores reparos, es la nota que a cada proyecto se le asigne y convoca a los Consejeros.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, informa que en el informe leído en la mañana se demostró que fue aprobado por unanimidad y señala que esta información está en los correos de cada Consejero.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda al Seremi y le dice que le llama la atención que en este concurso hayan solamente dos proyectos, por lo que consulta si postularon más o bien saber qué problema existe con los medios de comunicación de la Provincia de Palena. Considerando la lógica que es mucho más difícil participar por ser un lugar apartado.

Responde el Seremi de Gobierno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta del concurso de fondos de medios de comunicación social 2021.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor, 4 abstenciones la propuesta del concurso de fondos de medios de comunicación social 2021.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Cristian Miranda Bórquez, y Roberto Soto E.***

***Votos de abstención (04): Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger F y Fernando Hernández Torres.***

***Se abstiene por motivos de inhabilidad Consejero Manuel Rivera Altamirano.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para el cambio de nombre de un proyecto de asignación directa, la cual estaba a nombre del Club Escolar de Futaleufu al Club Deportivo Aventura Lewen Lelfu, fondo para el Kayaquistas de la Provincia de Palena que va a participar en EE.UU.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que no está en contra del proyecto, por tanto consulta si esta organización no tiene rendiciones pendientes, si cuenta con los requisitos de admisibilidad para poder saber si corresponde o no, para poder tener primero el proceso del postulante.

Responde el Jefe de División Social.

Se solicita votación para el cambio de institución.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el cambio de institución en el proyecto de asignación directa, el cual pasa del Club Escolar de Futaleufu al Club Deportivo Aventura Lewen Lelfu***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para ratificar el cambio de Presidente de la Comisión Provincial Palena, quien en esta oportunidad será el Consejero Sr. Fernando Hernández.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el nuevo Presidente de la Comisión Provincial Palena, siendo el Consejero Sr. Fernando Hernández Torres.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

<b>PUNTOS VARIOS</b>
----------------------

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, consulta con respecto a las Presidencias de las Comisiones.

El **Señor Presidente**, dice que se debe tomar una decisión para saber en qué fecha se harán las elecciones.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, consulta, como solo quedan dos Plenarios y quiere saber en qué condición está el Salón Azul, para que cuando asuma el Gobernador Regional, se pueda hacer un Plenario en este lugar.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita al Consejo oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas y solicitar el estado de situación de los proyectos de agua potable rural, aprobado el año pasado y este año, correspondiente a la Provincia de Chiloé.

El **Señor Presidente** solicita votación para oficiar lo solicitado a la Dirección de Obras Hidráulicas, por el Consejero Sr. Nelson Águila.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor oficiar lo solicitado a la Dirección de Obras Hidráulicas, de acuerdo a la solicitud del Consejero Nelson Águila.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, manifiesta su preocupación con respecto a los proyectos FRIL, dado que queda una duda razonable en el Consejo anterior cuando se hizo la presentación y al leer el reglamento no está catalogado o no esta la posibilidad de devolución de proyectos, los proyectos se postulan a la plataforma y ahí quedan para su evaluación, solicita se pueda aclarar porque razón no se está aplicando el reglamento en los proyectos FRIL.

El **Señor Presidente**, dice que se oficiara para que se entregue un informe detallado respecto a la situación del reglamento del FRIL y cuál es el avance que hoy tienen los municipios con respecto a subsanar las observaciones que se han presentado.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, en relación al informe que presenta la Directora de Control, donde se ratifica con claridad que no se cumple con el reglamento de asignación directa, para los fondos no concursables, para que la iniciativa se declare inadmisibile y entre las principales observaciones, insiste en la no rendición del proyecto, por tanto solicita pedir un informe a la División de Presupuesto, con respecto al estado de situación de rendición de los recursos entregados el año pasado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobar la solicitud del Consejero Sr. José Luis Muñoz.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, solicitar a la División de Presupuesto, la rendición del proyecto entregado el año 2019 a la Fundación Niños Primeros.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita información sobre el concurso que hizo de planta en el GORE, y que presente en la Comisión de Régimen Interno.

El **Señor Presidente**, señala que es pertinente invitar a la Encargada de la Unidad de Control para la próxima Sesión.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor invitar en la próxima Sesión a la Encargada de la Unidad de Control.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita al Consejo poder realizar dentro del mes de junio, un conversatorio e invitar a todos los constituyentes elegidos para hablar sobre la descentralización.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:35 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Juan Cárcamo** da por terminada la Sesión Ordinaria N° 11 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 11 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DE 2021, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN LA SALA DE REUNIONES CORE LOS LAGOS PUERTO MONTT.**

- ACUERDO Nº 11 – 01** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- Servicio Nacional de Aduanas, respecto de inmueble fiscal ubicado en Francisco Bilbao Nº 963, comuna de Osorno.
- ACUERDO Nº 11 – 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Condominio Rahue”.
- ACUERDO Nº 11 – 03** No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA “Modificación de proyecto técnico, Centro 102.412 suroeste Punta Aguantao, Mar y Mar Ltda”.
- ACUERDO Nº 11 – 04** Aprobar, por mayoría absoluta, el financiamiento compartido respecto del proyecto “Construcción Capitanía de Puerto Cochamó”, de acuerdo al siguiente detalle:
- Financiamiento con cargo al FNDR, por un monto de \$500.000.000.-, programado para el año 2023.
  - Financiamiento con cargo al Fondo Emergencia Transitorio (FET), comprometido por Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas, por un monto de \$1.840.953.000.-.
  - Monto total del proyecto \$2.340.953.000.-.
- ACUERDO Nº 11 – 05** Aprobar, por unanimidad, cambiar la institución receptora referida a la actividad “North Fork Championship” Campeonato Internacional de Kayak extremo (USA), presentada por el Club Deportivo Escolar Futaleufú, siendo reemplazada esta institución, por el Club Deportivo Aventura Newen Leufu.
- ACUERDO Nº 11 – 06** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural Río Chico, comuna de Puerto Montt”, código IDI 40019119-0, por un monto de \$640.818.000.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- ACUERDO Nº 11 – 07** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto respecto de los ítem que se especifican correspondiente al proyecto “Mejoramiento circuito peatonal histórico, comuna de Palena”, código IDI 30135233-0, por un monto de \$138.319.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.571.601.000.-
- Aumento Ítem Consultorías, por un monto de \$10.293.000.-  
Aumento Ítem Obras Civiles, por un monto de \$127.917.000.-  
Aumento Ítem Gastos Administrativos, por un monto de \$109.000.-
- ACUERDO Nº 11 – 08** Aprobar, por mayoría absoluta, la Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2021.
- ACUERDO Nº 11 – 09** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de distribución respecto de los saldos del programa “Transferencia apoyo Levantemos Pyme”, código IDI 40019477-0, de acuerdo al ajuste de subsidio que se indica:
- Empresas con ventas entre 0 y 2400 UF
  - Empresas de más de 18 meses de existencia, 1ra categoría
  - Pérdidas demostrables desde 5% periodos comparados (marzo 2019 – febrero 2020 // marzo 2020 – febrero 2021)
  - Subsidio fijo de \$2.000.000 por iniciativa.



- Mecanismo de convocatoria: ventanilla abierta con montos protegidos los primeros 30 días, luego con distribución regional de recursos hasta agotar recursos.

PROVINCIA	Adjudicable (*)	Saldo (*)	Monto provincial nuevo programa (información provisional)
Palena	\$56.330.800	-\$9.320.800	No participaría
Llanquihue	\$151.725.632	\$152.014.368	\$147.667.147
Chiloé	\$125.415.595	\$29.324.405	\$26.953.193
Osorno	\$115.841.462	\$68.948.538	\$66.379.726

(Se hace presente que los montos estimados podrían tener variaciones, por el proceso de formalización del programa "los Lagos con la Microempresa" )

**ACUERDO Nº 11 – 10** Aprobar, por unanimidad, propuesta de distribución referida a la modificación presupuestaria Fondos FIC 2021, por un monto de \$1.204.000.000.-, destinada a financiar programas de fomento, de acuerdo a detalle que se indica:

1.- Que, \$1.000.000.000.-, serán destinados a instrumentos asociativos por un monto de \$500.000.000.-, para informales del FOSIS y \$500.000.000.-, para formales de SERCOTEC.

2.- Que, \$204.000.000.-, se destinaran a la asignación presupuestaria de los programas que se individualizan:

- "Transferencia de recursos para incrementar la seguridad y sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal bentónica de la región de Los Lagos", código IDI, por un monto de \$300.000.000.-, unidad Proponente Fundación Chiquihue.

- Apoyo a la reactivación económica del sector turístico en el territorio Patagonia Costa, código IDI 40033084-0, por un monto de \$2.082.000.000.-, unidad proponente CORFO.

- "Reactivación Técnico comercial de productores agroecológicos región de los Lagos", código IDI 40015235-0, por un monto de \$398.180.000.-

- "Apoyo a la reactivación económica e innovación en Turismo y Agricultura sustentable, Territorio Patagonia Verde", código IDI 40031184-0, por un monto de \$699.800.000.-

**ACUERDO Nº 11 – 11** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad "1° Limpieza del Río Maullín", presentada por Club de Kayak-Deporte Aventura, por un monto \$20.800.500.-, con cargo al FNDR

**ACUERDO Nº 11 – 12** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad social "Seamos inclusivos desarrollando las capacidades de los niños, jóvenes y adultos en condiciones de discapacidad", presentada por la Fundación Instituto de Promoción Agraria, por un monto \$88.586.110.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 11 – 13** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad social "Apoyando a la cooperativa COPERMONTT en tiempos de crisis", presentada por Cooperativa de pescadores artesanales Puerto Montt COPERMONTT, por un monto \$14.413.900.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 11 – 14** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad social "Convive personas mayores combatiendo la soledad", presentada por CDR Corporación, por un monto \$25.000.000.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 11 – 15** Aprobar, por unanimidad, la Presidencia de la Comisión Provincial Palena del Consejo Regional de Los Lagos, la cual será ejercida por el Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, en el periodo comprendido entre junio 2021 a marzo 2022.

**ACUERDO Nº 11 – 16**

Aprobar, por unanimidad, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 10, celebrada con fecha presente 19 de abril de la presente anualidad.

**ACUERDO Nº 11 – 17**

Aprobar, por unanimidad, oficiar a la siguiente autoridad y Jefatura, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

- Dirección de Obras Hidráulicas, que se informe respecto del estado de situación de los proyectos APR aprobados durante los años 2020 y 2021 de la Provincia de Chiloé.



  
**JUAN CÁRCAMO CÁRCAMO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**  
**REGIONAL DE LOS LAGOS**



  
**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONSEJO REGIONAL**

**ANEXO "A" - ACTA N° 10**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL DÍA 02 DE JUNIO DEL 2021 A TRAVES DE LA MODALIDAD  
SEMIPRESENCIAL, ESTO ES, VIDEOCONFERENCIA ZOOM Y DE MODO  
PRESENCIAL EN LA SALA DE REUNIONES DEL CORE, ED. INTENENCIA, 4°  
PISO, PUERTO MONTT**

	<b>PRESENCIAL</b>	<b>REMOTA</b>
SR. ALEXIS CASANOVA C		X
SR. JUAN ORTIZ BOHLE	X	
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.		X
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO	X	
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.		X
SR. CRISTIAN MIRANDA.		X
SR. FRANCISCO REYES	X	
SR. NELSON AGUILA		X
SRTA. VALENTINA ALVAREZ		X
SR. FEDERICO KRUGER		X
SR. JAIME BRAHM BARRIL		X
SR. FRANCISCO CARCAMO.		X
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA		X
SR. ROBERTO SOTO.	X	
SR. MANUEL RIVERA A.	X	
SR.FERNANDO HERNANDEZ.	X	



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
189 LARRA

